

México, D.F. a 02 de marzo de 2010.

Uriel López Paredes, presidente

de la Comisión de Seguridad Social

Conferencia de prensa concedida a los medios
de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- Estamos aquí, el diputado Israel Madrigal Ceja que es miembro de la subcomisión para guarderías, para ver el asunto de las guarderías, de todas, a nivel nacional, de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, su servidor Uriel López quien la preside.

Queremos manifestarles que estamos compartiendo la preocupación junto con la Comisión Investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con respecto a lo que paso hace más de medio año, en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

Nos preocupa lo que está pasando porque en principio vemos que la Auditoría Superior de la Federación está detectando un subejercicio importante en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de alrededor del 12.6 por ciento de su presupuesto en dos ramos principalmente.

Y por otro lado entendemos también la situación de la propia institución, en el sentido de cumplir con el ordenamiento legal, la propia Ley del Seguro Social, la propia Constitución de la República, el artículo 123 en su apartado B de prestar el servicio de guardería a la derchohabiencia afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Entonces, vemos una contradicción, nosotros estamos concientes de las dificultades de la institución, pero también no hay el diseño, no hay una política adecuada que pudiera tender hacia mejorar y que la propia institución pudiera dar el servicio de guarderías al que está obligado conforme a la ley.

Aunque los resultados de esta investigación son preliminares, esta Comisión Investigadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya más o menos revela que hay clara responsabilidad de la institución, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del gobierno del estado de Sonora y del propio ayuntamiento, ya que en el caso del ayuntamiento, por lo menos debería haber, por lo menos, el aval de los Bomberos y de Protección Civil para que las guarderías estuvieran en condiciones de seguridad.

Entonces, ya está más o menos claro esa corresponsabilidad; estaremos nosotros en la próxima reunión de la Comisión de Seguridad Social valorando con los miembros, obviamente, de todos los partidos políticos solicitar la comparecencia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

DIPUTADO ISRAEL MADRIGAL CEJA: Solamente comentarles que el día de hoy por la mañana tuvimos la oportunidad de tener una entrevista con la Ministro que va a dictaminar el caso específico de la guardería de Hermosillo, la Ministro Olga González Cordero, y nos comentaba que comparte al igual que nosotros en la Cámara de Diputados, la preocupación por el bienestar de los hijos de los trabajadores que confían el cuidado de sus niños al dejarlos en ese tipo de establecimientos, los cuales nosotros seguiremos muy atentos en el sentido de llevar a cabo todos los trabajos de adecuación de la normatividad para que todo tipo de guarderías pero específicamente las del Seguro Social cumplan con los requisitos que la normatividad establece.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo sería la comparecencia?

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- Habría que valorarlo en el seno de la Comisión, estaríamos pensando, más o menos, la

última semana de este mes, aproximadamente. Estaremos valorándolo con todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- Bueno, dos cosas, hay mucho interés, digo es muy lamentable, pero las madres y los padres de esos niños que fallecieron y de los lesionados han estado pendiente, incluso estuvieron ayer en el edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entonces eso está salvado, yo no veo ahí dificultad.

En cuanto a la responsabilidad específica de la Comisión, lo que estaríamos nosotros planteando es que nos reunamos institucionalmente la Comisión con todas las instituciones porque también el ISSSTE da ese servicio, SEDESOL, etcétera, relacionadas para ponerle orden, ver de dónde estaríamos nosotros consiguiendo los recursos para que esto no pudiera volver a pasar y que la institución en términos estrictamente legales asuma la responsabilidad que tiene.

Si financieramente eso no es posible, lo que tenemos que hacer de una vez por todas, es regular de manera formal en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social o en la Ley de Seguridad Social debidamente cómo deben funcionar y en qué condiciones las guarderías del instituto y todas en el país.

PREGUNTA.- ¿Quiénes se pronuncian a favor de la subrogación de las guarderías (inaudible)?

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- No, lo que está claro, no es de favorecer o no favorecer, lo que está claro es que legalmente es un servicio que tiene que prestar el Instituto Mexicano del Seguro Social, eso es lo que dice la Constitución y la propia ley en la materia.

PREGUNTA.- (inaudible) señala que hay mucha irregularidad en esta subrogación de guarderías.

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- Sí; se le está dando vuelta a la Ley eso es innegable. Por eso yo digo: si el Seguro Social aduce que el problema que tiene es financiero lo que necesitamos ver es cómo regulamos, en primer lugar, si es posible que financieramente siga prestando el servicio, el IMSS, eso es lo primero que tenemos que definir si eso no es posible se tiene que normar que regular el servicio a través de la subrogación o algún otro mecanismo que pudiéramos estar acordando el instituto y la propia Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (inaudible)

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- La primera pregunta, son 14 más once, según el informe, o sea, 14 en tiempo y forma y once dicen un ratito después. O sea de mil 480 no nos pinta. Yo entiendo que de ese universo de mil 480, ochocientas y tantas no tienen mayores dificultades.

Lo que nos dice el informe es que en este bloque al azar son un requisito o todo lo que falta para cumplir la normatividad, pero aun así no se está cumpliendo con la norma y estamos hablando de que el 99.5 por ciento está fuera de norma o como está establecida.

Por eso es importante definir si financieramente el IMSS puede dar o no dar el servicio y si sí, de dónde va salir ese dinero.

En cuanto al asunto de los medicamentos hay varias cuestiones, la primera, que algunos laboratorios estaban inflando los precios porque prácticamente tenían el monopolio de esos medicamentos en las ventas que hacen al IMSS. Ese asunto lo estamos revisando.

Por otro lado, tenemos alrededor de 98 claves, es decir, medicamentos que el Seguro Social no tiene, o sea, no está adquiriendo por diversas razones que también va en detrimento

de la derechohabencia, de los enfermos que tendrían que recibir esos medicamentos en clínicas y hospitales.

Vamos a revisar tanto las famosas licitaciones que está haciendo el IMSS que le llaman en reversa, es decir, el que lo dé en menos, hasta la falta de claves de esos medicamentos que no están llegando, cómo están llegando y no solamente los del IMSS están también los del ISSSTE tenemos un costo grande, enorme en medicamentos del ISSSTE y tenemos dificultades en las clínicas.

Entonces, ya se nos fue de candidato Yunes, pero está llegando Jesús Villalobos, vamos a ver cómo está porque además no es ajeno a la institución, él era parte del área de administración.

Vamos a revisar claves, medicamentos, precios; es parte de la agenda de la Comisión de Seguridad Social.

PREGUNTA.-(inaudible)

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- Es parte de lo que vamos a ver en la Comisión además les adelanto que está lo de las tiendas del ISSSTE.

PREGUNTA.- Hay señalamientos contra el gobernador de Sonora y del ex director del IMSS, ¿cómo Podrían presionar para que se haga justicia?

DIPUTADO URIEL LÓPEZ PAREDES.- Tenemos que esperar la conclusión del informe, lo que tenemos es de la Comisión Investigadora un pre informe, un informe preliminar, tenemos que esperar el definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que la Comisión tome las decisiones que considere pertinentes.

Muchas gracias.

-- ooOoo --